



AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE
ADJUDICACIÓN DE SEIS BECAS DE COLABORACIÓN PARA EL FOMENTO
DEL ESTUDIO Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ALHAMA DE MURCIA**

La Comisión de Selección constituida para la adjudicación de seis becas de colaboración para el fomento del estudio y la cultura en nuestro municipio, ha otorgado a los aspirantes en la valoración de méritos aportados la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTOS
BARRANCO NAVARRO, EVARISTO	77719800-V	0,00
BELCHI MORALES, MARIA	77721425-D	5,99
CERÓN CAYUELA, MARIA DEL MAR	48654407-T	4,57
FERNÁNDEZ MONTALBÁN, SIMÓN	74390644-L	3,43
HUERTAS MARTÍNEZ, ANA	48744844-R	6,28
LÓPEZ POLO, BELÉN	21065154-Y	0,89
LUCAS ABELLÁN, ELENA	77722232-B	4,00
NAVARRO CERÓN, CELIA	77855706-Q	0,58
NAVARRO CERÓN, MARÍA DOLORES	48548529-Z	6,85

A la vista de la puntuación obtenida, esta Comisión propone la adjudicación de seis becas a favor de **los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación.**

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alhama de Murcia, a 24 de febrero de 2017.

El Secretario de la Comisión



Fdo.: David Ré Soriano.